



ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las diez horas del viernes veintidos de marzo del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas; se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

- ❖ Remitir una solicitud de aumento de efectivos policiales, para la Comisaria de Miraflores, Comisaria de San Antonio y DEPINCRI, al Ministerio del Interior.
- ❖ Difundir los números telefónicos y ubicaciones de las Comisarías a través de las redes sociales y al inicio de todo evento social, cultural o deportivo que organice la Municipalidad de Miraflores.

Miraflores, 22 de marzo de 2024.

 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARIO F. ARATA BUSTAMANTE
GENERAL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

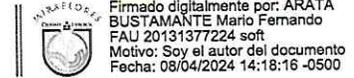


**AVANCES DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LOS
ACUERDOS DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
ACUERDO 01/02**



Miraflores, 08 de abril del 2024

OFICIO N° 1206 -2024-GSC/MM



Señor
General PNP Enrique Hugo FELIPE MONROY
Jefe de la Región Policial Lima
Av. España N° 400
Cercado de Lima
Presente. -

Asunto: Solicitud de incremento de efectivos policiales.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar el saludo del Dr. Carlos CANALES ANCHORENA, Alcalde distrital de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y a la vez hacer de su conocimiento que durante la tercera reunión ordinaria del CODISEC, **se acordó remitir una solicitud requiriendo el incremento de efectivos policiales** tanto para la Comisaria de Miraflores, San Antonio y DEPINCRI respectivamente.

En el contexto antes referido y en cumplimiento a lo acordado, se reitera el pedido de dotar con efectivos policiales adicionales a las unidades operativas antes indicadas, teniendo en consideración la cantidad de habitantes del distrito, así como también la masa flotante de visitantes, en su mayoría turistas nacionales y extranjeros.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente,

**Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerencia de Seguridad Ciudadana**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



**AVANCES DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LOS
ACUERDOS DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
ACUERDO 02/02**



MEMORANDO CIRCULAR N° 68 -2024-GSC/MM

A : **ANDRÉS ARTURO MORÁN GALLEGOS**
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
ROSARIO CECILIA SHINKI HINGA
Gerente de Cultura y Turismo
CARMEN VIVIANA MEZA GUTIERREZ
Gerente de Desarrollo Humano

Asunto : **DIFUSIÓN DE SPOT PUBLICITARIO**

Referencia : **a) Correo de fecha 19.02.2024**
b) Correo de fecha 27.03.2024

Fecha : **Miraflores, 05 de abril de 2024**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez, en atención a los documentos referenciados, en los cuales, se adjunta dos (02) spots publicitarios del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables sobre: Campaña ¡Actuemos YA! del Programa Aurora y Servicio de Familias Acogedoras del MIMP, respectivamente.

Sobre el particular, se solicita difundir ambos spot publicitarios, tanto en redes sociales, como en los eventos sociales, culturales y/o deportivos que organice durante el año, a fin de concientizar a la población; cuyos spot serán compartidos a sus respectivos correos institucionales.

Por consiguiente, a fin de iniciar las coordinaciones pertinentes, se presenta a la Sra. Mirna Linares – Coordinadora del CODISEC de Miraflores con teléfono: 933 541 449.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerencia de Seguridad Ciudadana